

PRESENTACIÓN -MODALIDAD VIRTUAL- DEL LIBRO  
“TRIBUTACIÓN GLOBALIZACIÓN Y PANDEMIA”  
del Doctor Manuel Luciano Hallivis Pelayo,<sup>1</sup>

A continuación la reseña y algunos de los comentarios de quienes presentaron la obra académica *Tributación Globalización y Pandemia* del Doctor Manuel Luciano Hallivis Pelayo en modalidad totalmente virtual en tiempo real por estar en plena pandemia del Virus Sars-Cov2 causa de la hiper contagiosa letal enfermedad COVID 19, instancias convocantes: Academia de Derecho Administrativo y Cuerpo Académico Consolidado USON CA-205 adscritos al Departamento de Derecho de la División de Ciencias Sociales, Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora el día 8 de Abril de 2021 a las 18:00 horas(zona: pac) enlace virtual Teams: [www.cutt.ly/Ax39v34](https://www.cutt.ly/Ax39v34) [www.cutly/hcY25](https://www.cutly/hcY25)

En este importante evento académico, fungió como moderadora la Doctora María del Carmen Morales Tostado<sup>2</sup> quien después de saludar al público virtual, cedió el uso de la voz para escuchar las palabras de Bienvenida por parte del Jefe de Departamento de Derecho Maestro Hector Guillermo Campbell Araujo quien felicitó al autor de la obra a presentar, por algunos de los docentes integrantes de los cuerpos académicos adscritos al Departamento, así como del Centro de Investigación y Docencia y Económica CIDE y el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora<sup>3</sup>. Y continuar enseguida, resaltando la importancia de estar reunidos en modalidad virtual, por medio de enlaces digitales, conjuntados en algún punto del universo que nos permiten interactuar el día de hoy estando físicamente en lugares distantes, las tecnologías de la Información y comunicación TIC son una herramienta de suma importancia para la educación, especialmente en tiempos de pandemia como el que atravesamos. Ciertamente la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 detonó áreas de mejoras en la educación especialmente presencial, al tener que utilizar plataformas digitales que coadyuven a fortalecer, mejorar, innovar y darle continuidad a los procesos de enseñanza aprendizaje significativo, cuando alcancemos la *nueva* normalidad que confiamos será un retorno presencial seguro enriquecido y

---

<sup>1</sup> Doctor Manuel Luciano Hallivis Pelayo correo electrónico: [manuel.hallivis@tjffa.gob.mx](mailto:manuel.hallivis@tjffa.gob.mx)

<sup>2</sup> Moderadora: María del Carmen Morales Tostado correo: [carmen.morales@unison.mx](mailto:carmen.morales@unison.mx)

<sup>3</sup> Comentaristas: Aldo Padilla Pestaño correo: [aldo.padilla@tjasonora.gob.mx](mailto:aldo.padilla@tjasonora.gob.mx), Adriana Gutiérrez Gutiérrez correo: [adriana.garcia@cide.gob.mx](mailto:adriana.garcia@cide.gob.mx); Rafael Ramírez Villaescusa correo: [rafael.ramirez@unison.mx](mailto:rafael.ramirez@unison.mx); Adria Velia González Beltrones correo: [adria.gonzalez@unison.mx](mailto:adria.gonzalez@unison.mx) <https://orcid.org/0000-0001-6158-4458>

Enlace virtual: Teams: [www.cutt.ly/Ax39v34](https://www.cutt.ly/Ax39v34); [www.cutly/hcY25](https://www.cutly/hcY25)

fortalecido con el uso de las herramientas digitales por docentes,migrantes en su mayoría,y en especial-hábilmente manejadas por los estudiantes,nativos digitales, asignados al Área de Investigación de nuestra Licenciatura y de Posgrado<sup>4</sup>. Este evento académico es una de las muchas áreas de oportunidad para el quehacer docente, para los hallazgos de las investigaciones y para la extensión del conocimiento a la sociedad. Sin más preámbulos, Adelante con la presentación del libro

A continuación se da uso de la voz al primer Comentarista Magistrado Aldo Padilla Pestaño,Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora TJAESON quien expresó sus felicitaciones al Autor, destacando en su intervención, una frase muy importante: *Definitivamente este libro Tributación Globalización y Pandemia es un obra que no solo debemos leerla sino tenerla cerca como texto de consulta obligada*.Obra muy cuidada de lenguaje fluido,claro, sencillo, haciendo diagnóstico, examen y predicciones con las debidas propuestas de soluciones a las diferentes situaciones que se describen en cada apartado.

Enseguida se da el Uso de la Voz a la segunda Comentarista Doctora Adriana García García Docente Investigadora del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas CIDE quien además de agradecer al autor la invitación para comentar la obra, destacar el cuidadoso análisis que desde varios puntos de vista el autor hace de lo que ha pasado,el contexto en el que sucedió, cómo resolver las secuelas de las crisis y específicamente lo que tendría que hacer México para retomar su camino después de la pandemia. Para ello,inquiere en la lucha contra la evasión por parte del SAT y sus homólogas en las 32 entidades federativas;en el proyecto sobre erosión de la base disponible y traslado de beneficios BEPS como algunas otras alternativas. Asimismo examina el gravamen global a las multinacionales; el impuesto a la riqueza; la economía digital,las ventanas de oportunidad que presenta el Tratado entre Estados Unidos,México y Canadá (T-MEC); la apuesta por la salud; las economías verdes; Cuestionando también ¿de qué manera reposicionar a México en el mundo global,y por supuesto,como recobrar la confianza de los inversionistas entre otras interesantes propuestas en coincidencia con el autor.

A continuación la Doctora María del Carmen Morales Tostado da el Uso de la voz al tercer comentarista Doctor Rafael Ramírez Villaescusa, Líder del Cuerpo Académico Consolidado de la Universidad de Sonora, UNISON CA- 205, "Derecho, economía, educación e instituciones quien además de saludar a los presentes virtuales entra de lleno a sus comentarios iniciando con la Globalización y las ventajas y desventajas que

---

<sup>4</sup> Respectivamente en el presente ciclo escolar :José Ramón Gándara Valenzuela Expediente:a218207443 y del Instituto Sonorense de Administración Pública : Ramón Francisco León López, Expediente:DAP 0177

nos ofrece como lo es el caso de las inversiones del Estado. En este sentido se apunta la gran vulnerabilidad que para muchas economías representa la salida abrupta de capitales. Sin embargo, poco se dice del lado positivo de esto. Y cuando hablo del lado positivo me refiero a que la globalización ha terminado también por generar incentivos positivos hacia los gobiernos en orden de atraer y de retener inversiones. Es decir, hoy los gobiernos de los distintos países compiten en el contexto internacional, pues para atraer las inversiones.

Y cómo puede competir un gobierno para lograr esto? Pues a través de ofrecer a la inversión estabilidad, ofrecer predictibilidad del marco jurídico, ofrecer un sistema funcional y eficiente para la resolución de disputas sobre derechos de propiedad, ofrecer un entorno macroeconómico estable que tiene que ver con inflación controlada, ofrecer infraestructuras productivas. Y todos estos elementos de nueva cuenta terminan favoreciendo a toda la población y yendo incluso más allá, terminan favoreciendo a los que menos. A pesar de esto, la globalización sigue siendo denostada, sigue siendo vista como un enemigo y sigue y sigue estando constantemente atacada. Se nos quiere en muchas ocasiones hacer creer que la globalización es la causa de nuestros males. Y allí lo apunta en su libro . Si no hubiéramos acelerado el proceso de globalización de los últimos 40 años y México no se hubiera abierto al comercio internacional de la forma tan decidida en la que lo hizo. Nuestras debilidades frente a la pandemia serían mayores y las fortalezas institucionales que tenemos para enfrentar este reto serían mucho menos. Por ello, el recelo que genera la globalización al trastocar estos polos de poder tradicional de los que habla allí cuando señala el caso del Estado nación, llevan a muchos países a la tentación de buscar crear enemigos en donde no los hay.

Y en México lo podemos ver hoy. La causa de nuestros males es, desde el punto de vista de nuestros gobernantes, las empresas transnacionales, los políticos de oposición, los medios de comunicación, la academia, las potencias extranjeras. Es decir, frente a este fenómeno buscamos en otros la explicación de nuestros males. Paradójicamente. Sin embargo, hoy que tanto se critica esta globalización y que se plantea en muchas ocasiones la vuelta a un modelo de economía cerrada, también se deposita la mayor de las esperanzas para la recuperación de nuestra economía interna en las buenas cuentas que arroje la economía de nuestro vecino del norte. Es decir, a veces la globalización es buena cuando me conviene. Y a veces la globalización es mala cuando no nos conviene. Ah! Son muchos, la verdad, Los puntos que toca Hallivis en su libro acerca del fenómeno de la globalización, de cómo este ha sido denostado, pero también acerca de cómo ha habido planteamientos que desde el punto de vista internacional para Trump, para tratar de equilibrar algo que sí que genera la globalización y la globalización en el contexto, evidentemente, de una economía de mercado, que son las asimetrías en el desarrollo.

Es decir, es cierto que tenemos un mundo que se está desarrollando a distintas velocidades. Y es cierto también que dentro de los mismos estados nación y el caso mexicano no es la excepción, incluso será un caso bastante representativo de ellos. El progreso o el desarrollo no nos toca a todos por igual. Y este es un tema que la economía lo ha tratado tradicionalmente, no la disputa que hay entre la eficiencia económica, entre la maximización de la riqueza y entre la distribución de esa riqueza. A tenor de esto, allí señala que se han desarrollado diversas alternativas que se proponen dentro del contexto mundial para hacerle frente a estos retos y a estos costos que tiene la globalización. Uno de ellos, tal vez el menos deseable, es la alternativa desterrar al comercio exterior y revertir el proceso globalizado. Este, sin embargo, a todas luces, no es una alternativa viable y lo recoge nuestro autor cuando señala que no existe relación alguna entre autarquía y desarrollo económico.

Es más, podríamos señalar que los poquísimos casos de economías cerradas o semicerradas no aportan ninguna evidencia empírica a favor de esa hipótesis. Y por el contrario, los países más cerrados, tienden a ser países en donde la escasez de satisfactores es el común denominador. Y creo que el caso paradigmático de esto sería Corea del Norte. Y luego tenemos otro modelo también que se ha mostrado insuficiente frente a este fenómeno de la globalización, que es el modelo del Estado de bienestar europeo. El modelo del Estado de Bienestar tuvo un crecimiento muy acelerado durante la segunda mitad del siglo 20 en los países de Europa occidental y se caracterizó por la existencia de prestaciones muy generosas por parte del Estado, que se traducen en subsidios para la educación, para la cultura, en vacaciones pagadas, en permisos bajas por paternidad, seguros contra el desempleo, salarios, vacaciones en un sistema de seguridad social muy robusto. Y a través de estos recortes se pretendía contrarrestar los problemas generados por la inequidad en la distribución de la riqueza que la economía de mercado trae aparejada.

Sin embargo, también se critica el enorme costo de oportunidad que tiene el que los Estados distraigan recursos de su presupuesto en estos, en algunos de estos rubros, cuando estos recursos podrían destinarse a mejorar las condiciones de productividad. Y es que además, en los últimos años hemos visto como en muchas de estas economías del bienestar europea han entrado en crisis, pues derivadas precisamente por las enormes presiones fiscales que el Estado de bienestar tradicional comporta. Y después, porque ya también se me acaba el tiempo. Tenemos otros modelos, como el modelo de la tercera vía que se planteó en Inglaterra por allá de los años 90, en el gobierno laborista de Anthony Blair, y es sustentado en las ideas de De Giddens, en las que se buscaba tener un equilibrio entre el modelo keynesiano y el de la economía liberal. Sin embargo, aquí había un gran problema porque precisamente es difícil compatibilizar dos visiones opuestas acerca de la economía. Y además es un

modelo que está de capa caída, porque desde hace un tiempo el Reino Unido ya tiene gobiernos conservadores que están viendo hacia otra dirección.

En fin, la obra de Hallivis plantea otras alternativas, como la de El Estado cosmopolita, como la del Estado transnacional. Para concluir con una alternativa que es la del Estado democrático de Derecho, es decir, aquel Estado que rescata o que toma como una de sus funciones principales dentro del contexto democrático: Garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de los derechos humanos básicos de los ciudadanos, haciendo énfasis precisamente en los derechos de tipo social. Hasta aquí llevo con mi intervención y agradezco mucho la oportunidad. Muchas Gracias

Muchas gracias, a Usted, doctor Ramírez. Expresa la Doctora María del Carmen Morales Tostado, Ahora cedo la voz a la doctora Adria Velia González Beltrones, Presidenta de la Academia de Derecho Administrativo del Departamento de Derecho. Adelante, doctora González.

Buenas Tardes Estimados colegas reunidos en este virtual recinto y en las cuatro sedes de nuestra Univeridad de Sonora ubicadas en puntos estratégicos de desarrollo de nuestro Estado de Sonora en México, a quienes con gran afecto saludamos. Buenas Noches también a la amable audiencia localizada en diferentes lugares de nuestra hermosa República Mexicana y de otros continentes como Europa, Latinoamerica y en diversos puntos de nuestros vecinos al norte en Estados Unidos de Norteamerica y Canadá y en puntos clave de Guatemala hacia el Sur. Todo ello es razón suficiente para destacar la importancia del tema que magistralmente desarrolla nuestro invitado especial Doctor Manuel Luciano Hallivis Pelayo en la obra que hoy nos reúne y respecto de de la cual ( hace unos momentos, los colegas Aldo Padilla Pestaño, Adriana Gutiérrez Gutiérrez y Rafael Ramírez Villaescusa) ---quienes me antecedieron en el uso de la voz--- destacaron los puntos mas importantes de cada una de las Tres partes en las que se divide tan cuidada obra tanto en la puntualidad con la que se refiere a cada tópico como en la forma con la que se gestiona las diferentes fuentes consultadas, para dar sustento a los diagnósticos, afirmaciones y predicciones respecto a las consecuencias que precisamente implica la globalización para cada país, sobre todo, cuando no se prevee o no se reflexiona sobre lo que los expertos o estudiosos señalan se debería observar, o seguir, para evitar, o, en su caso contrarrestar o minimizar los efectos o consecuencias no deseadas como lo ha representado hasta ahora el tema de la violencia intrafamiliar, urbana y rural, aumento de los feminicidios o inobservancia de los derechos humanos básicos como los son la seguridad pública, el empleo seguro y justamente remunerado y la preservación de la salud de manera preventiva y en su caso curativa.

En esta primera parte del libro, se aborda la globalización y sus beneficios, su repercusión en el desempleo; la pobreza las organizaciones criminales, la corrupción

como la de Odebrecht, Panamá Papers y Wirecard; el medio ambiente; y la competencia por atraer inversión, de la cual los colegas que me antecedieron se refirieron ampliamente.

En la Segunda parte, nuestro autor Hallivis Pelayo aborda el tema de la Tributación y hace un excelente recorrido por las diferentes etapas en las que los gobernantes en turno nacionales y locales trataron de resolver la falta de especificación por el Constituyente de las fuentes tributarias municipales, locales y federal, dando cuenta de las Primeras Cinco Convenciones Nacionales Fiscales realizadas en las primeras 6 décadas posteriores a la CPEUM de 1917 hasta llegar a la década de 1980 cuando *voluntariamente a fuerzas* las 32 entidades federativas tricolores suscribieron con el orden de gobierno federal los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se aprobaron diversas leyes tributarias entre ellas La Ley de Coordinación Fiscal de 1980, de la cual, entraría en vigor un año antes, el capítulo relativo a la coordinación entre las autoridades hacendarias federal, las entidades federativas y sus municipios a fin de realizar los ajustes necesarios a sus legislaciones respectivas. Desde entonces y hasta nuestros días continúa en vigor el SNCF modificado en varios aspectos mas no en lo esencial en cuanto a reparto equitativo y proporcional de los recursos obtenidos, en detrimento siempre, de las entidades federativas. Nuestro autor plantea algunas soluciones tendientes a hacer posible el sueño de toda hacienda pública: conseguir el equilibrio entre los ingresos y los egresos cumpliendo con la satisfacción de las necesidades de la colectividad a su cargo. A esta parte me referiré aún cuando la Doctora Adriana García García y el doctor Rafael Ramírez Villaescusa lo hicieron desde el punto de vista económico.

En esta obra encontramos prácticamente toda una historia de lo que sería el actual Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que obedece precisamente a esa forma de estado que adoptamos en las épocas de los diferentes constituyentes que ha habido a lo largo de nuestra historia, de ser, una república representativa democrática laica federal y ¿eso que implica? implica el reconocimiento de dos poderes y en esos dos poderes, obviamente hubo la necesidad de que ante la ausencia de regulación por parte del constituyente sobre todo del constituyente del siglo pasado de 1917 no se distribuyó muchas de las competencias y estas competencias traían como consecuencia la concurrencia y es en este punto donde nuestro autor doctor Hallivis Pelayo aprovecha para hacernos todas las referencias y antecedentes históricos lo que a sus lectores nos ahorra un gran trabajo, porque no obstante tener el privilegio de conservar esos libros que se editaron por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en aquellas épocas donde se marca cada una de esas Convenciones Nacionales Fiscales, nuestro autor magistralmente nos las pone en un solo lugar y nos hace sobretodo énfasis en la importancia de cada una de éstas y ello nos lleva precisamente al actual Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que tuvo como consecuencia el

derogar la anterior Ley de Coordinación Fiscal de 1953 para entrar en vigor una parte de la nueva Ley de Coordinación Fiscal un año antes antes de su entrada total en vigor (1980) tiempo durante el cual tanto las 32 entidades federativas como la propia administración pública federal se coordinaron y suscribieron 2 convenios: el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y también el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Nuestro autor nos reseña perfectamente bien cada una de esas etapas y la evolución del Sistema Nacional De Coordinación Fiscal desde su entrada en vigor en los años 1980 hasta nuestros días, ciertamente ha sufrido muchísimas modificaciones en primer lugar la famosa tasa única general con la que se había iniciado la Ley del Impuesto al Valor Agregado LIVA del 10% [que nos trataron de convencer que el número 10 era menor que cuatro, por supuesto que nos daba la tarea de preguntarnos ¿cómo pueden estar equivocadas las matemáticas?] y allí se hablaba de esa triple imposición en relación a los impuestos que si no estaban coordinados la federación con algunas entidades federativas y municipios, los tres podían gravar, el mismo bien o la misma actividad con un gravamen tanto local, municipal como el federal y por lo tanto tratándose del impuesto general a las ventas que vino a ser sustituido por el IVA, obviamente si tomamos en cuenta la suma de las tasas de 4% de cada uno de esos 3 sujetos (federación, entidades federativas, municipios) nos daban 12 y por supuesto que eso implicaba el que 10 era menor que 4, porque efectivamente se hablaba del cuatro pero no de esos 3 impuestos que eran cubiertos al adquirir un artículo o la prestación de un servicio.

Pero, reflexionando sobre lo que el autor nos menciona en este libro, en ese tema especialmente, es plantear la interrogante ¿de qué le sirve al contribuyente saber que es un solo sujeto el que va a establecer los gravámenes? ¿cuál fue la consecuencia de esa coordinación fiscal?, y si, a la larga, los impuestos no solamente fueron rebasados en esta situación, porque de esa tasa general del 10% actualmente tenemos una tasa general del 16% más las tasas especiales que todavía se encuentran y se pretendían desaparecer, entonces en esa coordinación fiscal obviamente no hay una justa distribución de la riqueza y como siempre el pez más grande se come al pez chico; así, la administración pública federal no ha querido disminuir ese porcentaje del 80% con el cual se queda el ámbito federal y reserva el 20% restante para distribuirlo entre todos los estados y municipios.

De esto ya hemos sido testigos en esta pandemia, recordarán el suceso en relación a los gobiernos de acción nacional que protestando y haciendo ver la injusta distribución del presupuesto(2020) al haberles asignado un presupuesto menor al que se les había asignado en el año 2019, se dieron a la tarea de proponer la salida de la coordinación fiscal y no precisamente de la forma de estado representativo, republicano laico y federal (como el gobierno federal en el poder lo manejó

mediáticamente.<sup>5</sup>Y aunque, después lo hayan ellos aclarado, obviamente fue acallado ese movimiento, supongo que con una política de amenaza o de estímulos en relación a no hacer uso de esas herramientas dotadas por la Constitución, a los estados para poder en su momento hacer valer su voz ante una injusticia de una legislación, o de un ámbito de gobierno que pretenda invadir las esferas de competencias que están establecidas en las leyes de la materia.

En resumen, nuestro autor, en este apartado último (Pandemia) relaciona magistralmente las consecuencias de la pandemia, con esa coordinación fiscal, la cantidad de impuestos que se generaron, las problemáticas que ya mencionaron nuestros compañeros en cuanto a la reacción natural de todo ser humano de no hacer con gusto el pago de los tributos, aunque vemos otros países, en los que sí, pues se ve reflejada la inversión de los tributos, países en los que es un alto honor la tributación y no simplemente una carga específica sobre los hombros de cada contribuyente, en ese sentido, el autor también nos menciona históricamente esos impuestos de los que hablaba hace rato el Doctor Ramirez y la Doctora Adriana Garcia, que vienen finalmente a imponer carga gravosa a los particulares y sobre las empresas y el autor relaciona esas cargas impositivas con las medidas que en otros países se han tomado en relación precisamente al tema de la pandemia y en la globalización. Y nos da el autor salidas dentro del contexto internacional que ya han sido adoptadas precisamente por organismos internacionales que los han sugerido inclusive, pero que nuestro actual gobierno en el poder, ha hecho caso omiso, no ha escuchado la voz de los expertos, como lo es, en este caso, el autor que hoy nos reúne y me gusta mucho el llamado que él hace a dejar las cosas personales a un lado a sumarnos todos y dejar atrás esas posibles diferencias en como atacar los problemas de nuestro país de acuerdo a las ideologías políticas de cada uno, para poder sumar entre todos y juntos salir adelante de esta pandemia porque si no se hace así dice nuestro autor y en eso le concedo la razón: seguiremos batallando y apenas empezamos a avizorar las consecuencias de carácter económico, no salimos de las consecuencias en materia de salud y ya estamos viendo cómo se están desdiciendo las promesas de campañas que todavía al inicio de la pandemia nos volvió a recalcar nuestro actual mandatario en sus famosas conferencias matutinas, donde él, de alguna manera decía: sostener sus promesas de no aumento de impuestos ni aumentos en la adquisición de bienes, en los que todavía tiene gran parte de intervención el ente público como son las gasolineras pretendiendo sostener el precio de esas gasolineras pero en forma parcial y a determinado tipo de gasolineras.

Y en ese sentido nuestro autor nos lleva a reflexionar en la importancia de México con ese famoso T-MEC que si no fuera por ese acuerdo no podríamos quizás ver un horizonte menos caótico o menos catastrófico como el que ya se avecina y si no

---

<sup>5</sup> Vease Excelsior Lamentan recorte del gasto a estados, INE y vacunas 14/11/2020 [en línea] disponible en: <https://cdn2.excelsior.com.mx/Periodico/flip-nacional/14-11-2020/portada.pdf>

cuidamos la implementación y más que nada la observancia de todo lo que se plasmó en los nuevos acuerdos, quizás entonces si vamos a estar en un verdadero problema con nuestro vecino país del norte, que también acaba de asumir, una nueva autoridad la responsabilidad del poder ejecutivo y todavía no sabemos bien a bien realmente. como vamos a actuar, no lo sabemos y como efecto de la globalización tenemos un grave problema que sería la migración que desafortunadamente nosotros seguimos siendo un muro de contención y sin embargo no tenemos los recursos para dar o arropar a tantas personas que están siendo detenidas en la frontera norte que ingresaron en la frontera sur -creo que en esta semana se mencionó que ya estaban siendo más duras las medidas para evitar los ingresos y estaban siendo más cuidadosos respecto a los derechos humanos y analizando caso por caso para saber si se les daba su entrada a nuestro estado mexicano porque lo que ellos buscan es ingresar al sueño americano entonces en este sentido coincido también con el Magistrado Aldo Padilla Pestaño, es un libro que hay que leer así como la Dra. Adriana García lo secunda subrayando que no solo hay que leerlo sino tenerlo como una obra de consulta constantemente sobre todo porque esta pandemia llegó para quedarse al parecer y todavía estamos muy lejos de lograr la famosa inmunidad de rebaño y por lo tanto tenemos que acudir a los cánones clásicos y evitar los errores que se cometieron, que también lo comenta en su libro el autor Hallivis en relación a las medidas tomadas.

Y aquí nos sentimos aludidos los académicos de quienes también hace mención el autor diciendo que si bien es cierto que los expertos consideran que no debemos de seguir lo que se tomo como una medida para salir de la *depresión* de los años 29's del siglo pasado, aquí la recomendación era al revés no hay que suprimir el gasto público sino al contrario gastar y gastar en las obras que realmente sean generadoras no solamente de empleo sino que también a la larga crean infraestructura para un mayor avance en el crecimiento de nuestro país y además dice nuestro autor que los académicos veríamos con buena vista las medidas que no fuesen de restricción y sin embargo hemos visto el dolor, el lamento de muchas comunidades epistémicas sobre todo las que están tratando de desarrollar las propias vacunas dentro de nuestro país recurriendo a rifas para tratar de conseguir 20 millones de pesos que les faltan para concluir con la propuesta que ellos tienen para generar las vacunas con científicos nacionales ubicados en la universidad de Querétaro de donde está actualmente nuestro presidente de la Academia mexicana de derecho administrativo, doctor Jorge Vargas Morgado quién nos podrá en su momento, también ilustrar mucho, sobre el final de estas situaciones que las conocimos por los medios de prensa.

En concreto dire a mis estudiantes tanto de la licenciatura como de posgrado que tendremos que apoyar mucho esta obra y sobre todo porque va a ahorrar mucha fatiga a los estudiantes que a veces no son muy avezados para buscar información que está a la mano a tan sólo un click y no como lo hacíamos mucho de nosotros, a pie, buscando en las bibliotecas todos los libros habidos y por haber que pudieran manejar

el tema, ellos tendrán pues, una gran fuente de abrevamiento de lo que debería ser la tributación, sus características, porque también el autor cuando nos habla de la actividad financiera del estado, subraya que la parte más importante es precisamente la tributación, las consecuencias de que los contribuyentes no paguemos o no cumplamos como debe de ser, pero también, el castigo al propio fisco, porque no ha logrado realizar una mejora regulatoria en esas leyes impositivas, que si bien, también es en beneficio de los contadores, que aquí están bien representados, y es verdad el simplificar su cumplimiento –es quitarle trabajo a ellos- porque se supone que la tendencia es no solamente mundial sino tendrá que ser observada también en nuestro país y hacer precisamente ese camino entre el contribuyente y la autoridad fiscal demasiado corto y plano sin tantos vericuetos que tenemos que seguir para poder cumplir con las obligaciones fiscales o quizás hacer como que hacemos y/o cumplimos, quizás basados también en aquello de que *ladrón que roba a ladrón tiene 100 años de perdón*, que no debería ser la divisa de los contribuyentes en México sino por el contrario tratar de contribuir y en caso de que haya leyes que verdaderamente sean una complejidad o que sean demasiado costosas para el contribuyente cumplir, hacerlo ver con los medios legales de que disponemos y proponer las reformas correspondientes.

Antes que se acabe mi tiempo, quería felicitar de nuevo al autor y esperamos ahora con su exposición dar más luces en relación a la importancia de conseguir este libro y tenerlo como una obra de consulta en todos estos temas que nos son comunes por lo que obliga, como bien mencionó, el Doctor Ramírez, de manera oportuna, adquirir la obra *Tributación, Globalización y Pandemia*, una obra bastante bien lograda Finalmente se cede la voz al autor de la Obra motivo de esta reunión

### **Intervención del autor:**

Agradece a los comentarios en la presentación del libro, como los hemos vivido desde hace un año ya lo comentaron todos los presentadores, el COVID-19 ha generado una crisis de salud y económica sin precedente en los últimos 100 años y la actuación administrativa y políticas públicas que se diseñen para atenuar la crisis son fundamentales para salir de ella tanto desde el punto de vista de salud como desde el punto de vista económico mi libro trata de abordar precisamente cuáles son las causas y que medidas se pueden tomar para salir de ambas crisis y para que México emprenda ya su camino a la recuperación inicio por comentar con ustedes es un falso dilema pretender que hay que escoger entre atender la salud o la economía todos los expertos han manifestado y los hechos lo han corroborado que se pueden y deben atender ambos problemas, hablemos de globalización a partir de los años 70 se han presentado una serie de crisis financieras, desempleo, terrorismo, crimen organizado,

instituciones que eran consideradas como merecedoras de confianza parece que han colapsado tenemos los casos de Enron en los que para mostrar al mercado cifras positivas se ocultaron pérdidas y se contabilizaron ganancias por adelantado como el Lava Jato mas Odebrecht con problemas tributarios financieros con el elemento de corrupción publica.

Recibido Junio 30 de 2021

Aceptado 29 de octubre de 2021

Semblanza del Autor: Doctor Manuel Luciano Hallivis Pelayo

Doctor en Derecho por la UNAM, Maestro en Derecho y en Administración Pública (Tulane y Michigan) Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana UIA

Cuenta con tres Doctorados Honoris Causa como el 1) Venera Celestino Porte Petit otorgado por la UNAM y varios Reconocimientos otorgados por instituciones Públicas y Privadas Nacionales y de carácter Internacional como: 1) Fiscalista 2018, Defensa Fiscal 2) Premio Richard Pugh por la Universidad de San Diego.

Asimismo es integrante de diversas organizaciones colegiadas nacionales e internacionales de derecho tributario y de justicia fiscal y administrativa como:

Expresidente de la Asociación Internacional de Altas Jurisdicciones Administrativas AIAJA 2016. Expresidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa TFJA 2015

Expresidente y Director de del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario ILADT

Expresidente de la Asociación Internacional de Tribunales de Justicia Fiscal y Administrativa (2015-2016). Vocal de la International Association of Tax Judges (2010 a la fecha). Expresidente de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal (2015-2017)

Vicepresidente de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho (2018 a la fecha)

Actualmente es Magistrado Presidente de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa TFJA, con 43 años de experiencia como abogado y 40 en la docencia en Universidades Públicas y Privadas Nacionales y Extranjeras como la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, Universidad Panamericana UP, Universidad Iberoamericana UI, Universidad de Salamanca US entre otras. Autor de cuatro libros y coautor en mas de 60 obras colectivas, y mas de 85 artículos y/o Ponencias de su autoría presentadas en eventos académicos nacionales e internacionales.

correo electrónico: manuel.hallivis@tfjfa.gob.mx



## TRIBUTACIÓN, GLOBALIZACIÓN Y PANDEMIA

Primera edición

MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO



### PRESENTACIÓN DE LA OBRA DEL DR. MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO

**Mensaje del Presidente de Academias Héctor Guillermo Campbell Araujo,  
Jefe del Departamento de Derecho de la Universidad de Sonora.**

#### **Moderadora:**

Dra. María del Carmen Morales Tostado

Dpto. de Contabilidad, División de Ciencias Económicas y Administrativas, UNISON.

#### **Comentaristas Invitados:**

Magistrado Aldo Padilla Pestaño, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

Dra. Adriana García García, Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Dr. Rafael Ramírez Villaescusa, Líder del Cuerpo Académico USON CA-205, UNISON.

Dra. Adria Velia González Beltrones, Presidenta de la Academia de Derecho Administrativo.

**JUEVES 08 DE ABRIL**

**18:00 HORAS**



**Teams: [www.cutt.ly/Ax39v34](https://www.cutt.ly/Ax39v34)**



**Zoom: [www.cutt.ly/hcY25EM](https://www.cutt.ly/hcY25EM)**

**ID: 544 462 0483**

**Contraseña: 2021**

**ADA**

**USON CA-205**



Presentación -Modalidad Virtual- del Libro  
TRIBUTACIÓN, GLOBALIZACIÓN Y PANDEMIA  
del Doctor Manuel Luciano Hallivis Pelayo  
8 de Abril de 2021 18:00 horas

Enlaces virtuales :

Teams: [www.cutt.ly/Ax39v34](https://www.cutt.ly/Ax39v34)

Zoom: [www.cutt.ly/hcY25EM](https://www.cutt.ly/hcY25EM)